



Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Espinal – Tolima

---

**CIRCULAR INFORMATIVA**

Espinal - Tolima, 4 de junio de 2020.

Señor (a) ABOGADO (A)

Asunto: Informe de recepción de solicitudes y sitio de consulta de estados electrónicos y fijaciones en lista.

Atento saludo. Durante la suspensión de términos, decretada en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y sus eventuales prorrogas, se ha dispuesto la recepción de solicitudes a través del correo electrónico [j01cmpalespinal@cendoj.gov.co](mailto:j01cmpalespinal@cendoj.gov.co).

Igualmente, se les invita a partir del 5 de junio de 2020 a consultar el estado electrónico y las fijaciones en lista en el siguiente enlace del portal web de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-deespinal>

Atentamente

**GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN**

Juez



Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Espinal – Tolima

---